

ORD. N° 1845 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 2014, de fecha 25.08.2015.

MAT. : Informa sobre informes comerciales emitidos por empresas **MAAT y DICOM**.


SANTIAGO, 09 SEP 2015

**DE : JEFE DEPARTAMENTO GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS
DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

**A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
VIII REGION DEL BIO BIO**

1. Mediante oficio del Ant. se solicita pronunciamiento de esta Coordinadora Nacional, respecto de cuales informes comerciales deberían ser considerados válidos para gestionar tramitaciones en los Registros que maneja el MINVU, en relación con un informe comercial emitido por MAAT de fecha 01.07.2015 que ha sido presentado por la empresa **CONSTRUCTORA BUHERVAL LIMITADA, ROL 08-708**, quedando habilitada de esta manera en estado Vigente en el Sistema de los Registros Técnicos, puesto que el citado documento no registra ninguna morosidad, sin embargo esta Coordinadora ha tenido conocimiento de un segundo documento de la citada empresa, que corresponde a un DICOM Equifax de fecha 22.07.2015, donde se visualiza un total de 12 documentos impagos.
2. Sobre el particular, se efectuó consulta vía correo a la empresa MAAT, recibándose por respuesta que todas las empresas del ramo están en línea con la Cámara de Producción y Comercio quienes registran los protestos y morosidades tanto de las personas naturales como jurídicas.
3. Además, señala que estas empresas ofrecen a sus clientes la publicación de morosidades sin que estas sean protestadas y administradas por la Cámara de Producción y Comercio, manteniendo bases de datos propias, las que están disponibles para ser consultadas por las instituciones financieras, hecho que explica por qué se producen diferencias entre la información que entregan las distintas empresas del rubro.
4. Por tanto, los informes que emiten las empresas MAAT y DICOM Equifax, son documentos válidos para efectos de dar cumplimiento al Art. 20, del D.S.N° 127/77 (V. y U.).

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS
JEFE


VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Encargados Registros Técnicos S.R.M. MINVU todas las regiones(C/Informativa)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"